TORZATEL S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h30 a.m., en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TORZATEL S.A.: El Sr. Garcia Morales Olimpido Ismael, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 400 acciones; y, el Sr. Mosquera Calle Hugo Fernando, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US$ 800.00 dividido en 800 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. Preside la junta la Srta. Diana Mancheno Montero y actúa como secretario el Sr. Luis Fernando Miranda Alcívar, Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$ 0,00. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas

Scanned with CamScanner

las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta. f) Diana Mancheno Montero PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Luis Miranda Alcivar SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Olimpido García Morales Accionista; f) Hugo Mosquera Calle Accionista----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2020. ----------

Luis Miranda Alcivar
SECRETARIO DE LA JUNTA

Scanned with CamScanner